



ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar Sesión Ordinaria.

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Buen día a todas y todos las y los integrantes de esta Comisión y los representantes del Partido Político me da muchísimo gusto que nos acompañen a la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, así como al Maestro Ramón Ceja Romero. Gracias por acompañarnos el día de hoy a esta sesión de la Comisión de Fiscalización. Por favor Secretaría Técnica le pido se sirva llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal.

**Secretaria Técnica de la Comisión, Magaly Medina Aguilar.** Conforme a su indicación presidenta, me permito realizar el pase de lista:

**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Dr. Humberto Urquiza Martínez**

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

**Mtra. Magaly Medina Aguilar.**

Titular de la Coordinación de Fiscalización y Secretaría Técnica de la Comisión.-----Presente

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Sesiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas en la presente sesión. Así mismo le informo que se encuentran presentes Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante suplente del Partido del Trabajo, así como al Maestro Ramón Ceja Romero Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Es cuanto Presidenta.

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria, existiendo el quorum legal, se declara instala la sesión, reitero la bienvenida a todos los que están aquí, le solicito de nueva cuenta a la Secretaria Técnica que sirva llevar acabo la lectura del Orden del día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión.

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con todo gusto Presidenta. El Orden del Día que ha sido puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve, consta de 6 seis puntos. El primero es el pase de lista y comprobación de quórum legal; como número 2 dos la lectura del Orden del día, y aprobación en su caso; Punto Tercero, lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización IEM-CF-SO-05/2019 de fecha 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, y aprobación en su caso; el número Cuatro, Informe Cuatrimestral que presenta la Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán correspondiente al primer cuatrimestre de 2019 y el Punto Quinto, Asuntos Generales. Seria cuanto Presidenta.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas Gracias Secretaria Técnica, están a su consideración de los integrantes de esta Comisión los Puntos del Orden del Día que se leyeron con antelación. Si no hubiese ninguna manifestación, sírvase a la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto a la Orden del Día que ha sido leído y sometido a su consideración.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Claro que si Presidenta, Consejeras y Consejero, si están de acuerdo con El Orden del Día que se ha puesto a su consideración así como su contenido, sírvase manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta.---

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas Gracias Secretaria, Le pido a la Secretaria Técnica por favor continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es el relacionado con el Punto Tercero, que es en relación con a la lectura del contenido del Acta de Sesión Ordinaria de esta Comisión de Fiscalización de fecha 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, que es el Acta IEM-CF-SO-05/2019 en atención a que la misma fue circulada con antelación, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de lectura de dicha acta por favor.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a sus indicación Presidenta. Consejeras y Consejero pongo a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, que es el Acta IEM-CF-SO-05/2019 de esta Comisión de Fiscalización, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas Gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el contenido del acta. Si consejera.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez.** Bueno, yo nada mas comentar que voy a hacer llegar algunas observaciones de forma en relación con el contenido.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas Gracias Consejera. Si no existe ninguna otra manifestación respecto al acta correspondiente, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, están ustedes de acuerdo con el contenido de la Acta de la Sesión Ordinaria del del 25 veinticinco de abril de 2019 dos mil diecinueve, que es el Acta IEM-CF-SO-05/2019 sírvase a manifestarlo en votación económica. Aprobado por Unanimidad-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria, continuamos con el Punto Cuatro del Orden del Día y es el relativo Informe Cuatrimestral que presenta la Comisión de Fiscalización correspondiente al primer cuatrimestre y a continuación le daré el uso de la voz a la Secretaria Técnica, solo quisiera señalar que este informe se divide en tres rubros, Las Actividades de la Comisión, El Seguimiento y Programa de Actividades por parte de la Coordinación propiamente de Fiscalización y las reuniones que hemos tenido entre la Comisión y la Coordinación. En este cuatrimestre hemos llevado a cabo 4 cuatro sesiones ordinarias, el 29 veintinueve de enero, el 26 veintiséis de febrero, el 29 veintinueve de marzo y el 25 veinticinco de abril, y como ustedes saben ahorita estamos en una tarea fundamental que es el Proceso de Liquidación de Asociaciones Constituidas para Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral 2017-2018 donde se está llevando a cabo d la liquidación de 72 Asociaciones y conforme a ello ha sido una gran tarea llevar a cabo en primer término la notificación, por que prácticamente esas Asociaciones se conformaron en la mitad de municipios del estado y por eso ha sido complejo encontrarlas, incluso muchas ya no están los representantes legales, pero cedería el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que profundice respecto al tema-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Con gusto Presenta. Bueno, durante las sesiones llevadas a cabo se recibieron los siguientes informes por parte de la Coordinación; uno con respecto a la liquidación de las Asociaciones para Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018; otro con la propuesta de calendario de trabajo para la liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas de Apoyo a Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018; otro se entregaron los resultados y actividades correspondientes al tercer cuatrimestre de 2018 dos mil dieciocho; se entrego un informe respecto liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas de Apoyo a Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018 y un informe sobre los avances de los trabajos del Procedimiento de Liquidación Asociaciones Civiles Constituidas de Apoyo a Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018. Conforme a la segunda parte de este informe que es el seguimiento a los programas y actividades realizados por parte de la Coordinación, se llevaron a cabo los procedimientos de Liquidación Asociaciones Civiles Constituidas de Apoyo a Candidatos Independientes durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 – 2018, por lo que la parte medular de las actividades fueron qué: en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva de fecha 11 once de enero de 2019 dos mil diecinueve se realizó el nombramiento a la anterior Titular de la Coordinación de Fiscalización, la Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón, como Interventora en los Procesos de Liquidación de las Asociaciones Civiles; en fecha 5 cinco de febrero se notificó de dicho nombramiento a la referida ex titular. El 19 diecinueve de febrero se solicitó al Secretario se remitiera un informe respecto del avance de las notificaciones a las asociaciones. El 21 veintiuno de febrero de 2019 se informó que se realizó las notificaciones correspondientes a todas las asociaciones, siendo un total de 76 setenta y seis Asociaciones notificadas, 69 sesenta y nueve de forma personal y 7 siete por estrados. Con fecha 6 seis de marzo de 2019, la Interventora nombró como personal de apoyo para el Procedimiento de Liquidación, al personal que esta adscrito a este Instituto en la Coordinación de Fiscalización, el Lic. Francisco Javier Fernández y el LAE. Melchor Eugenio Ruiz Reyes. El 25 veinticinco de marzo de 2019, se remitieron al Secretario los requerimientos de información para las Asociaciones Civiles y para que tuvieran a bien cumplimentar. El 29 veintinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se aprobó el formato de aviso de liquidación y así mismo, se notifico a la Junta Estatal Ejecutiva para que procediera a su publicación la cual se realizó el día 8 ocho de abril del año en curso. El 22 veintidós de abril de 2019 dos mil diecinueve, se requirieron copias certificadas de las Actas Constitutivas a la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos y se realizaron varios requerimientos a diferentes instituciones como lo es el SAT. Se tuvo una reunión el 20 veinte de marzo de 2019 dos mil diecinueve, como parte de las actividades emprendidas con las Asociaciones, en la cual estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros, la Presidenta de esta Comisión Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre, la Maestra Araceli, la Lic. Irma Ramírez Cruz y el Consejero Presidente Ramón Hernández Reyes así como el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, en la cual la Interventora de ese momento la Mtra. Monserrat Erandi Ambrosio Mondragón resolvió las dudas y llevo a cabo esta reunión. A esta reunión mencionada se presentaron 29 veintinueve Asociaciones y 47 cuarenta y siete Asociaciones quedaron ausentes. Se realizo también en anterior sesión una propuesta de otra reunión en 2 dos diferentes sedes que fueron Morelia y Uruapan y estarían dentro de los proyectos pendientes a realizar. Seria cuanto Presenta.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias Secretaria. Si, Adelante.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Muchas Gracias. Yo quiero hacer una consulta, si una Asociación ya fuera omisa de no cumplir aquello a que está sujeta, ¿Qué sanción por parte del Instituto? ¿Se inhabilita para la próxima? ¿Los que la integran los despiden? Es que si debe haber alguna sanción por pues no es un juego. La parte de una asociación para un Independiente es total, para los Partidos es la militancia, para ellos es su A.C.

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

que le hace toda su instrumentación, entonces a mi si me gustaría que el Instituto, sobre todo esta Comisión si tome cartas en el asunto respecto a ellas. Por lo que refiera la Secretaria Técnica finalmente es, se les convoca y no van, ya algunas están hasta desaparecidas entre ellos mismos pero pues nos son fantasmas, hay nombres y apellidos de los Titulares que la formaban, al menos de los que estaban al frente y tienen que dar una respuesta y tiene que haber algún método sancionador para ellos y yo si les pido que sean muy exigentes en esa parte.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** ¿Quiere comentar algo Secretaria Técnica? Bueno, respecto a este punto también manifestar que también nosotros tenemos como plazo, en el calendario de actividades que aprobamos, hasta noviembre para hacer todo el proceso de liquidación. Ahorita estamos propiamente en el proceso ya de notificación y los que no se ha podido notificar personalmente lo hicimos por estrados. Estamos realizando las compulsas con el INE, con CNBV, con el SAT para buscar y recabar lo que podamos en mayor medida. Pero de ser así, si no lo tenemos en noviembre que es el plazo, tendremos que iniciar el procedimiento para sancionar, por que propiamente no hay una especificación en la ley de no poder volver a contender en el próximo Proceso Electoral si no rinden las cuentas correspondientes o no liquidan en tiempo y forma. Entonces es un tema interesantísimo que nos vamos a dar a la tarea de aquí a noviembre para ya tener todo el panorama de que va a pasar con aquellas que no se pudiesen liquidar por que ciertamente deben de tener algún castigo pero también ver que este en la ley, no? Entonces vamos a trabajar en el análisis legal respecto a este tema.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Otra cosa que me surge, ¿Por qué son ilocalizables? Si el Candidato Ciudadano Independiente fue el que las creo y tiene que saber perfectamente quienes integraban su equipo. Yo en mi percepción muy simple, efectivamente no están regulados, pero si los Partidos somos sujetos, inclusive por una falta nos amonestan públicamente, el IEM debe tener mano dura para que tampoco les sea tan fácil de ¡Ya perdimos, ya estamos desobligados! .-----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Este tema es bien interesante porque como este caso entiendo sucedió en Independientes y en algunos casos del interior del estado, que dan un domicilio con un oficio determinado que hoy por ejemplo ya son oficinas de Gobierno Municipal. Entonces, rentan a alguien la oficina dan de alta ese domicilio con nosotros, mañana se van, no? Y el tema es ¿Cómo los localizamos para empezar todo el procedimiento? En algunos otros casos entiendo que el tema de verificación ha pasado por que el Ciudadano Representante Jurídico ya se fue, ya no está y es difícil localizarlo. Se pueden montar mecanismos para localizarlo, pero es bien complejo para poder confiscarlo. Entonces se es un gran tema porque cuando se registran las asociaciones, si valdría la pena que, por cierto la Consejera Presidenta, que en la ley estén sentados todas estas obligaciones que el Candidato asume en una especie de responsabilidad subsidiaria frente a la omisión de la Asociación, es decir, si la Asociación se va y ya no esta en el domicilio, entonces quien asume la responsabilidad subsidiaria es el Candidato Independiente. Creo que ahí sería interesante establecer las sanciones por que hay obligaciones, por ejemplo, rendir informes y otro hay sanciones por no cumplir con pagos, porque la liquidación tiene que ver con, pues reparto lo que debe esta asociación y la cerramos. Si tiene dinero o no es un tema, si tiene adeudos o no es otro tema, pero en principio tiene obligaciones de informar, de tener un registro, un domicilio en fin. Todo esto creo que habíamos dicho que en la reforma se puede implementar por que lo que estamos viendo es que es imposible encontrarlos en todo el Estado, es bien difícil y es tema bien interesante. -----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo quiero preguntar otra cosa, digo para conocimiento propio. En el tema del dinero, los informes de ellos que ustedes les dieron dinero, subsidio público, ¿si lo regresaron? Magaly, te pregunto en concreto, ¿si lo

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

regresaron? Bueno, al menos las cumplidas, las que si están atendiendo el procedimiento para liquidación, ¿si lo regresaron? ¿no lo regresaron? ¿no tienen? Etc.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** De hecho derivado de los procedimientos de las actuaciones que tiene que hacer el Interventor en este caso, es allegarse de toda esta información, porque bueno, existe también esa posibilidad de que alguna Asociación por alguna situación no llegue, no nos presente la documentación correspondiente. Pero si vamos a tener que hacer las actuaciones para allegarnos de toda la información, entre ellas, los contratos bancarios las aperturas de cuentas, de hecho se hizo un requerimiento a la CNBV para que nos hagan llegar esta información de cuantas cuentas están abiertas, si hay saldos, si tienen toda esta parte y desde cuando están abiertas. Otro de los requerimientos es todo lo correspondiente a la fiscalización, que lo revisó el INE que son las balanzas, todo lo que presentaron incluso, y entre ellas, el remanente que hubiera de existir. Tengo conocimiento de que si hay algunos candidatos independientes que tuvieron remanentes, entonces seria prácticamente, incluso esta en proceso de notificar los candidatos independientes, cuanto fue los remanentes que hubo de esta Asociación, entonces nosotros tendríamos que hacer ese otro requerimiento solicitando esa información si ya realmente lo deposito o si no lo ha depositado. Entonces toda esta información que nosotros tenemos que allegarnos de las Instituciones que tiene que ser al margen de lo que presente la Asociación. La Asociación como tal nos tiene que presentar la información que tiene, pero nuestro deber es compulsar que esta información sea realmente correcta, no? Entonces en este punto de la información de todas las instituciones que estamos solicitando es donde vamos a seguir viendo en este procedimiento, como mencionaba la Presidenta, al llegar hasta noviembre y ya concluir con un dictamen final. Tantas Asociaciones tienen cuentas bancarias abiertas, tantas no devolvieron, tantas tienen pendientes adeudos al proveedor tal y bueno poner ahí la prelación de estos casos.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Yo le sugiero Presidenta, este tema esta muy complejo, por que así sea una y no cumpla con lo que mandata la ley o lo que tengamos reglamentado, pues es incumplimiento y es una cosa muy grave pues. Yo nada mas les pido eso, que hagan todos los mecanismos para que el IEM se ampare de que esta ejecutando su tarea y no quede este tema volando y 2 dos, el INE ¿ya les pasó a ustedes una relación de todo el estatus de cada Independiente? ¿O apenas están solicitando la información.--

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Es correcto. Apenas se está solicitando la información, de la cuestión contable, bueno todo tiene que ser a través del INE verdad, por la parte de que ellos tienen el secreto bancario, es decir, el INE lo pueden solicitar así como los RFC y la constancia de situación fiscal y corroborar sus RFC. Lo que nos acaba de llegar ahorita a la Coordinación es los RFC y las constancias de situación Fiscal. De hecho se está analizando esta información para poder ir viendo que otras acciones podríamos implementar.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Y estos es importante por que incluso en la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos donde hemos visto los remanentes que les corresponden a cada Partido Político que nos dieron visto de campaña, también hay algunos que nos han informado respecto de los Candidatos Independientes, entonces es un tema interesante por que algunos son remanentes y otros son gasto no ejercido, como fue el caso de Alfonso Martínez que cerca de \$700,000.00 setecientos mil pesos que le correspondían como Candidato a Presidente Municipal por Morelia, él los regreso al Instituto y nos podemos decir como los reintegró, porque estamos hablando de una figura muy novedosa. Yo no quiero este dinero público, pues no lo ejerzo, esa es la palabra no? Entonces tenemos como situaciones diversas de cada uno de los candidatos que estamos haciendo un cruce por que el INE nos da la lista con el Dictamen de estos remanentes de este gasto y nosotros por otro lado lo que tenemos es no ejercido pero veo que no nos informó nada, entonces es donde estamos realizando las compulsas y sobre todo una prueba que es fundamental son los estados bancarios que se piden a

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

través del INE y que a su vez pide a la CNBV que solo así nos podemos dar cuenta si en la actualidad están teniendo o no movimientos y de cuanto es el saldo. Y es que este tema pareciera que vamos lento pero siempre el tema de fiscalización tarda mucho en contestar la autoridad bancaria, mucho en contestar el SAT, pero nosotros vamos empujando y poco a poco en hacer todas las diligencias para al final tener el cruce y este dictamen como bien comento la Secretaria Técnica y el Consejero. Si Consejera Araceli, adelante.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias Presidenta. Bueno yo me había quedado con uno de los informes, ahorita lo estoy recordando, unos de los informes que nos compartieron en la Comisión de Administración, donde nos pasaron una lista de candidatos que todavía no hacían la devolución de los remanentes y estoy hablando de tres meses aproximadamente y una de las acciones a seguir en ese momento era, por no hacerse la entrega de los remanentes en un tiempo, estos se convertían en créditos fiscales que ahora se tendrían que reclamar por otra vía. Me quedé con ese informe como un último dato que tuvimos en el caso de los remanentes de los Candidatos Independientes, pero entonces ya desde esta Comisión no le estaríamos dando seguimiento, el seguimiento se estaría dando directamente desde la Comisión de Administración, ósea, ajeno a este Proceso de Liquidación de las Asociaciones?-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, Secretaria-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Gracias Presidenta, desde mi punto de vista, si tendremos que hacer una diligencia, primero, como se está solicitando al INE desde el área de Fiscalización para que nos dé de manera oficial los remanentes también a la Coordinación de Fiscalización como parte de las actuaciones del Interventor y otra actuación es a la Dirección de Administración, como ella es la encargada de mandar esta notificación de estos remanentes por parte de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, entonces también nosotros ver si tienen dentro de los lineamientos de la devolución de remanentes, después de que se les notifique la cuenta bancaria donde tiene que depositar, tienen 5 cinco días y a su vez informar a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos. Ese día sería otra actuación que haría por parte de la Interventora, solicitarlo a la Dirección para que su vez la Coordinación y hacer el cruce tanto del INE como los créditos.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Alguien quisiera hacer algún comentario. Si Maestro, adelante.-----

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero.** Nada mas una duda, respecto de los casos como fue el Alfonso Martínez, no se si hubo otro, donde reintegraron la cantidad que no ejercieron, ellos siguen manteniendo las mismas responsabilidades que todos, no? Aunque no ejercieron el recurso público, de todas formas tienen que informar gastos y todo.-

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, coincido totalmente y el Dictamen propiamente de sus ingresos por financiamiento privado y gastos ya lo emitió el INE y cuando le emite, da un resolutivo que a mí me pareció interesante que precisamente manejo como remanente esta cantidad de los \$700,000.00 setecientos mil pesos de financiamiento público y nosotros ya teníamos el cheque y hoy por hoy incluso ya lo devolvimos al finanzas pero lo que es financiamiento privado si se fiscalizo y en el tema aquí de las liquidaciones, tendría que liquidar totalmente las Asociaciones. Si no hubiese algún otro comentario.-----

**Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Rapidísimo, nada más. Vinculado con este tema del informe, podríamos hacer muchos análisis, pero va ligado. Hubo un cambio en la Coordinación de la Coordinadora de Fiscalización, que bueno ella ya había estado aquí, ya conoce el área, pero en estos proceso de liquidación, el nombramiento no fue por ser Coordinadora, si no se da el nombramiento por parte de la Junta, la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

pregunta es si ya se hizo el cambio y si ya se hizo la ratifico el nombramiento de los que fueron nombrados como parte de este proceso de liquidación al personal del área-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Si, muy buena pregunta Consejero. Lo iba a abordar en Asuntos Generales la Secretaria pero creo que es muy oportuno de una vez manifestarlo. Adelante Secretaria.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Gracias Presidenta. Si ya se envió el oficio a la Secretaria Ejecutiva solicitando esta parte del cambio de Interventor. Si, efectivamente yo fui nombrada Titular de la Coordinación de Fiscalización y mientras no tenga el nombramiento, no puedo hacer ninguna actuación en este proceso de la Liquidación de la Asociaciones, me comentan que ya la brevedad, de hecho ya lo están viendo en la Junta Estatal, para que se me haga este nombramiento y en cuanto lo tenga, yo ratificaría al personal que interviene en este procedimiento.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Alguien quisiera hacer algún comentario. Si, adelante.-----

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés.** Gracias. Nada mas sugerir de manera respetuosa en relación con el informe que se nos presenta, que está muy bien elaborado y muy conciso, lo cual se agradece bastante, si pudiésemos incorporar un índice de contenido al principio nada más. Muchas Gracias.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Con muchísimo gusto Consejera, gracias por la observación Consejera Araceli. Entonces si no tuvieran algún otro comentario, entonces Secretaria le pido que tome la votación correspondiente-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Conforme a su indicación Presienta. Consejeras y Consejero, si están ustedes de acuerdo con el informe que se presenta en esta Comisión, por favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Muchas Gracias Secretaria. Pasaremos al punto Quinto del orden del día, correspondiente a la Asuntos Generales, pregunto a ustedes si tuvieran algún asunto que quisieran tratar. Si Secretaría, adelante.-----

**Secretaria Técnica Mtra. Magaly Medina Aguilar.** Adicionalmente al aviso que ya dimos, si comentar aquí en esta Comisión que se presento un aviso de prórroga por parte de una Asociación el día 12 doce de abril, en el cual estaban solicitando se les diera una prórroga, en lo que ellos tenían sus asambleas ya que se les había requerido la información y derivado de los cambios que ha habido aquí, no se ha contestado esta solicitud. De hecho viendo el acta de la sesión anterior la Presidenta le pidió a la Interventora que si se podría dar está prórroga y se hiciera un análisis jurídico que si se podía dar o no esta prórroga. El análisis que se pudo determinar, no obstante que la Interventora lleva el procedimiento, Estaría a consideración de esta Comisión que se pueda dar esta prórroga o no. Derivado de que ha pasado un mes y medio entre que se realizo la solicitud y que esta no se ha contestado, por ende ya la obtuvo. Si no tuvieran inconveniente, en cuanto yo tuviera el nombramiento de Interventora, pues contestarle a la Asociación que pues ya se tuvo esta prórroga y que pues se le volvería a requerir la información. Seria cuanto.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Presidenta, aunque haya sido de facto, denle chance. Ósea de estar estas Asociaciones desaparecidas a de perdis una que ya tiene el contacto con ustedes, hay que generales un poquito las condiciones para que se pueda arreglar, no se unos 8 ocho días, para seguir el acercamiento. Yo digo.-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Yo creo que sería importante que nos enviaran a mas tardar mañana o pasado el análisis jurídico de en que nos podemos sustentar para darle esta ampliación respecto de unos 15 días más porque lo importante es que queremos que se acerquen, queremos darles la capacitación y llevarlos de mano para que podamos concluir de aquí a diciembre. Entonces si lo pudiese mandar para estar en el efecto de contestar el oficio en estos términos e incluso si los pudieran convocar a la Coordinación de Fiscalización para darles la asesoría correspondiente.-----

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero.** Una pregunta respecto a esto. ¿Hay un término para darles contestación a la solicitud de prórroga?-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** No, es que el reglamento no establece nada respecto a la prórroga. Digamos, es omiso y nos iríamos directamente al Artículo 8 que es el Derecho de Petición y todas las jurisprudencias que son aproximadamente 60 sesenta días y nos iríamos en estos términos, pero lo que tenemos que darles son certezas a los ciudadanos para que se acerquen al Instituto y puedan, digamos, liquidar en buenos términos. Entonces hay que darle celeridad al tema, fue por el cambio de la Coordinadora y la Interventora que hubo un retraso pero no por ello no podemos darle ya celeridad a este tema.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Presidenta, quiero tocar un tema. Bueno, es que no es un tema muy propio de aquí, pero como están ahorita 4 cuatro consejeros, quiero aprovechar el viaje. -----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Cerramos la conclusión y lo platicamos. Respecto a este Punto Quinto, si no tienen ninguna manifestación,-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Pero tiene que ver con el tema de Fiscalización, de Prerrogativas, de todo eso, entonces si me permite.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Claro, lo abordamos como Asuntos Generales, con mucho gusto. Adelante-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. Debo decirle que cuando Magaly dejo el cargo, me informó, porque yo había estado muy insistente con ella en el tema de que me den una cuenta para hacer el reembolso del remanente, Magaly me informó de viva voz que tal fecha, Finanzas ya había reportado aquí al Instituto un número de cuenta etc., y me dijo Marce, ya me voy, gracias, bye y de tu solicitud ya nos contestaron y te va a dar atención quien quede y es hora, no se cuanto hace que me dijiste Magaly, que no se me atiende y a mi me urge hacer el deposito del remanente. Yo noto una omisión tremenda del Instituto en temas de darle respuesta a los Partidos. Quizás compañeros Representantes de Partidos que ese tema no lo quieren ni tocar, por que les conviene, por que son millones de pesos lo que tiene que devolver, lo mío es simbólico sinceramente. Yo si traigo obligación y prioridad de hacer la transferencia. Yo le había propuesto a Magaly traer mis \$56.00 cincuenta y seis pesos de remanente y que se hiciera bolas, yo lo entrego y el IEM me da una constancia de que yo cumplí. Pero bueno, fui paciente, prudente, me esperé a que ella hiciera todos los mecanismos correctos. Pero pues se me hace una omisión, se si sea de la nueva titular, pero no me ha notificado absolutamente nada y me gustaría Consejeras y Consejero que por favor ponga a mi vista inmediatamente el numero de cuenta. Gracias.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Con mucho gusto Representante. También aquí agradezco la presencia de la Consejera Presidenta de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dra. Yurisha, de la cual yo también formo

**OFICINAS CENTRALES**

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

parte y no por que el Consejero Humberto no forme parte no está interesado en los temas. Si me lo permiten con mucho gusto podríamos analizarlo aquí con la Presienta de la Comisión como integrantes las dos, respecto a este tema que es de suma importancia y realmente yo recuerdo a usted que la sesión pasada también hizo la petición correspondiente que si teníamos una cuenta para que ya pudiesen devolver ese dinero, que ya no quería pendientes con la Institución. Entonces podemos platicar con la Directora a ver porque no se ha notificado ese oficio.?-----

**Consejera Presidenta de la Comisión de Administración Prerrogativas y Partidos Políticos Yurisha Andrade Morales.** Buenas tardes. Cuando llegó el Oficio con el numero de cuenta por parte de la Secretaria de Finanzas, Magaly que era la Directora de Administración puntualmente me lo hizo saber. Ese oficio llevo hace mas de 15 días. De hecho ahora que hubo estos cambios del personal, yo lo platiqué con la nueva Directora y le di la instrucción de notificar. De verdad no sé por que no se ha notificado, pero esa instrucción ya estaba, incluso desde que Magaly estaba como Directora. Insisto, ella recibió el documento, ella fue muy insistente en el área de Secretaria de Finanzas, incluso tuvo que ir ella por el documento, para precisamente dar cumplimiento, entonces, me comprometo una vez más a decirle a la Directora que, por favor, gire ese documento a los Partidos Políticos por que ya está muy desfasado.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Gracias. Yo con toda responsabilidad les digo, he estado checando si no ha llegado el oficio, si ya me llevo, desde ahorita reitero mis disculpas, no, por exigirles, pero yo lo que tengo conocimiento del Partido es que no ha llegado, si ya llevo, que me demuestren quien lo recibió. Y también yo le había hecho una solicitud a la titular, de que yo quiero un informe de todas las multas de todos los Partidos, de todas. Magaly nos proporcionaba en la Comisión de Prerrogativas, un cuadrito donde tú nos ponías Magaly, en enero todavía le falta al PT, en noviembre termina al PRI y así lo quiero de todos los Partidos, de favor, yo creo que esto es un derecho de petición, en aras de no trastocar a ningún Partido, simplemente quiero las cosas en el Instituto se hagan conforme a Derecho, por que yo he pedido atenciones, he pedido temas que me pueden quedar y a mi no se me brinda jamás y a otros si se les brinda. Entonces yo no comparto. Yo gracias a dios, ahorita he sido multada, pero ya estoy al corriente, al día de hoy el PT no debe absolutamente nada mas que \$56.00 cincuenta y seis pesos que es el reembolso del remanente.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Con mucho gusto Representante del Partido del Trabajo. También yo le comentaré, como la Consejera lo mencionó a la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos que atienda estas dos peticiones que seguramente, con mucho gusto la tendrán que hacer por que es un derecho que ustedes también tengan la información correspondiente.-----

**Representante del Partido del Trabajo Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.** Si me permites, yo les ofrezco también disculpas en tratar estos temas, pero aprovecho que están ustedes como Consejeros y aquí al compañero también le ofrezco disculpas el tratar temas muy particulares pero nos beneficia a todos. Entonces pues, muchas gracias.-----

**Consejera Presidenta de la Comisión, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.** Gracias por la apertura. ¿alguien quisiera comentar algo respecto al tema?¿No? De no ser el caso así damos por concluida la presente Sesión Ordinaria de esta Comisión Fiscalización del día de hoy siendo las Muchas Gracias a todos por su asistencia-----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx





ACTA IEM-CF-SO-06/2019

ACTA SESIÓN ORDINARIA 29 DE MAYO DE 2019

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2019 dos mil diecinueve.-----

**LICDA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DR. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN**

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
FISCALIZACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)